

**Firma del convenio general de colaboración entre
Conacyt y Conafe**

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un gran honor estar aquí el día de hoy. Nos da mucho gusto recibirles siempre, en esta, su casa, el Conacyt y a todas las personas que hoy nos acompañan y a quienes también nos siguen a través de nuestras redes institucionales, sean bienvenidas y bienvenidos.

La razón que hoy nos reúne es la firma de un Convenio general de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el nuevo Conacyt y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Conafe que formaliza de manera pública una virtuosa alianza para promover y

fortalecer los procesos educativos en las comunidades más marginadas y necesitadas de nuestro país.

Antes de compartir en qué consiste este Convenio, quisiera saludar con muchísimo aprecio y admiración siempre a:

- Mi amigo, el Dr. Gabriel Cámara Cervera, director general del Conafe; incansable servidor público en pos de la educación de las infancias y la adolescencia en las zonas de mayor marginación de nuestro país. Bienvenido, querido Gabriel. Muchas gracias por esta oportunidad de sumar esfuerzos
- También saludo con enorme alegría a la Mtra. Pilar Farrés González Saravia, directora de Educación Comunitaria para el Bienestar, con quien hemos colaborado estrechamente durante los últimos meses para hacer realidad el presente Convenio.
- Saludo, por supuesto, a mis colaboradores, los directores adjuntos, la Dra. Delia Aideé Orozco

Hernández, al frente de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt y al frente de Desarrollo Científico, al Mtro. Andrés Eduardo Triana.

- Al Dr. José Alejandro Díaz Méndez, titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conacyt, que ha jugado un papel fundamental para llevar al territorio, como nunca antes el quehacer de este nuevo Conacyt.
- Y, de manera muy especial quiero saludar y agradecer profundamente a la Mtra. Ximena López, Directora de Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt, incansable colaboradora que tengo la certeza tiene como vocación contribuir desde las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación a nuestro país y, sobre todo, a favor de las personas más pobres de México.

La educación en México experimenta actualmente una serie de cambios esperanzadores, situados en el contexto

de la profunda transformación que todas y todos vivimos en nuestro país.

Como lo mencioné la semana pasada, en la inauguración del Seminario Permanente *“El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas”*, que forma parte, como también lo forma el Convenio que hoy nos tiene aquí del Programa Nacional Estratégico de Educación del Conacyt, el nuevo proyecto educativo es amplio, cubre todos los niveles y comprende áreas neurálgicas para el desarrollo del país, como el mejoramiento inédito de la infraestructura escolar, a través de “La Escuela es nuestra”, , las Becas Benito Juárez, para las y los estudiantes, para cumplir lo que dice la Constitución que la educación es un derecho y no un privilegio; un sistema universal de becas para, sobre todo, quienes de otra manera no podrían acceder a este derecho, es fundamental. La revalorización laboral y pedagógica y humana, en sentido amplio, del magisterio y la reorientación de los marcos curriculares y los planes de estudios en los cuales, desde el Conacyt estamos, con

mucho gusto, colaborando y permanentemente dispuestas, dispuestos a seguir trabajando.

Además, alcanza otros elementos fundamentales del nuevo proyecto educativo como son: el reconocimiento del papel protagónico de las y los docentes, la derogación de sus esquemas punitivos de evaluación, el fortalecimiento de la educación comunitaria, así como el pleno reconocimiento constitucional de la educación de excelencia como un derecho de todas y de todos, el cual debe ser garantizado por el Estado mexicano.

A diferencia del régimen neoliberal, este nuevo proyecto educativo se construye a partir del diálogo, el acuerdo y con la notable participación de las y los actores centrales en la educación: las y los maestros, por supuesto que me refiero a ellos, a miles de personas que ejercen la docencia, la comunidad estudiantil, también los padres, madres, tutoras o tutores de familia, investigadoras e investigadores y a la comunidad en su conjunto. Por ello, es indispensable reconocer estos esfuerzos para identificar que estamos frente a una transformación

educativa amplia, profunda y pertinente, en beneficio del pueblo de México.

El nuevo proyecto educativo encuentra en el nuevo Conacyt un aliado crucial, que desde una visión humanística y científica contribuye a los contenidos curriculares y no solamente a ello, sino a la discusión profunda de cómo mejorar la educación en nuestro país. No es menor que en el artículo tercero de nuestra constitución convivan el derecho a la educación y el derecho humano a la ciencia y sus beneficios. Y esto es inédito a nivel mundial, es México el primer país en donde se asienta este derecho a la ciencia como fundamental, nada menos que en nuestra Constitución.

En esta fundamentación, el Conacyt reafirma su compromiso en esta alianza colaborativa, intersectorial e interinstitucional, la suma de esfuerzos de gran valía para dar otro paso fundamental hacia una educación verdaderamente científica, incluyente, humanística, intercultural, crítica, con perspectiva de género y base del

bienestar social a favor, especialmente, de los sectores más olvidados durante el régimen neoliberal.

Este Convenio General de Colaboración entre el Conacyt y el Conafe, tiene como principal objetivo la promoción y el fortalecimiento de los procesos educativos mediante la confluencia de esfuerzos, experiencias y capacidades para impulsar proyectos, programas y estrategias que coadyuven a la consolidación de este nuevo modelo de educación comunitaria que promueve de forma ejemplar el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Se trata de un modelo tutorial que busca transformar la relación de aprendizaje y enseñanza basada en un diálogo sensible que genera el interés por aprender y compartir aprendizajes.

Por medio de este Convenio se favorecerá la vinculación tutorial de investigadoras e investigadores con las y los educadores comunitarios que se desempeñan con gran tesón y vocación de servicio al pueblo, en las regiones más remotas de nuestro país, ahí donde la cobertura de la educación escolarizada es deficiente. Además, en el

marco de este Convenio, serán diseñados y desarrollados múltiples materiales educativos y desafíos temáticos con pertinencia cultural que, sin lugar a dudas, fortalecerán la práctica educativa comunitaria y el modelo de enseñanza del Conafe, el cual ha demostrado su poder transformador en las comunidades de México.

El presente Convenio será un instrumento eficaz de acompañamiento en la práctica educativa de las y los docentes comunitarios, quienes realizan una labor fundamental para reducir las enormes brechas de desigualdad en nuestro país y que configuran un papel imprescindible para la concreción en este renovado modelo educativo.

Aprovecho este momento para enviarles un cariñoso saludo a todas las y los docentes comunitarios, decirles que este Convenio fue pensado en beneficio de ustedes, de ellas, de ellos, que, con una genuina vocación de servicio, demuestran su gran amor por nuestros pueblos.

La firma del presente Convenio también se enmarca en un conjunto de iniciativas que se impulsan desde el Conacyt para atender la educación como tema prioritario nacional.

Quisiera compartir algunas de ellas, por ejemplo, el relevante papel del Programa Nacional Estratégico de Educación, que mencionaba hace un momento, el cual apuntala los esfuerzos en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para aportar a la comprensión y a la solución de diversas problemáticas educativas, tales como el analfabetismo.

Actualmente, al interior de este Pronaces de Educación se desarrollan siete importantes Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, porque estos Pronaces tienen en su corazón, no solamente la investigación profunda, pertinente, sino también la incidencia, les llamamos Pronaii, que tienen como objetivo el fomento de la lectoescritura con un enfoque de inclusión social, especialmente para la atención de grupos indígenas, adultos mayores o con alguna discapacidad. Es decir, una

guía de inclusión para hacer honor a lo que mandata nuestra Constitución de la educación como un derecho. Además, de una participación activa de la comunidad en los procesos educativos.

Otra iniciativa que refleja la disposición de la comunidad científica y académica, en general, para con la educación es la creación del Sistema Nacional de Posgrados que, bajo nuevos términos y enfoques que permiten atender áreas del conocimiento relegadas en el pasado neoliberal, en este gobierno de la Cuarta Transformación son protagonistas en favor del bienestar de las y los mexicanos.

Otras iniciativas del Conacyt en favor de la educación son: el fortalecimiento de la comunidad científica y estudiantil, a través del programa de Becas para Estudios de Posgrado; el apoyo de la comunidad de Humanidades, Ciencias Tecnologías e Innovación en la revisión y el reforzamiento del nuevo marco curricular y los respectivos programas de estudio para educación básica; la puesta en marcha del Seminario Permanente

“El proyecto educativo en el proceso de transformación. Balance y perspectivas”; entre otras importantes iniciativas cuyo fin es contribuir a garantizar el derecho de todas y de todos los mexicanos a una educación de excelencia.

De esta manera, el nuevo Conacyt contribuye a la atención de las prioridades en materia educativa de la Cuarta Transformación y cumple con su mandato de fungir como entidad asesora y especializada, para articular políticas públicas del gobierno federal y así promover la investigación científica, tecnológica humanística y de innovación del país bajo un enfoque que pone claramente a la persona en el frente, generando condiciones que posibiliten el cumplimiento del derecho humano al conocimiento y a la ciencia.

Desde este renovado Conacyt materializamos, pues, un compromiso para contribuir al nuevo sistema educativo como un derecho y no como un privilegio, y al fortalecimiento de la educación comunitaria, incluyente

y diversa; y no individualista, competitiva y homogénea como en el viejo régimen.

Por ello, me permito hacer, más que un llamado, una invitación a las y los investigadores y a toda la comunidad estudiantil, que aún no está participando, a que se acerquen a las comunidades y encuentren en este diálogo de saberes, de aprender enseñando y de enseñar aprendido, la posibilidad de demostrar que en el trabajo colaborativo tendremos la posibilidad, repito, de lo que se trata esta iniciativa de colaboración con Conafe de aprender y enseñar al mismo tiempo.

Muchas gracias.